

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 18 de septiembre de 2014, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial, denominado programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Villaverde”, número de expediente 112/2014/01829.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 915 887 736/779 y 915 888 266.
 - 5) Telefax: 915 887 769.
 - 6) Correo electrónico: ncontravillaverde@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de octubre de 2014.
- d) Número de expediente: 112/2014/01829.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: programa integrado de dinamización y prevención de la dependencia en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Villaverde.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros de Mayores del Distrito de Villaverde.
 - 2) Localidad y código postal: 28021 y 28041 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: desde el 10 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.
 - e) Admisión de prórroga: Si procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85321000-5 “Servicios sociales administrativos”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 638.683,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 319.341,75 euros.
 - Importe total: 351.275,92 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): 9.580,25 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado c), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: la suma del volumen de negocios global de la empresa durante los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013) habrá de ser igual o superior al presupuesto base de licitación (319.341,75 euros) y cuya justificación se realizará mediante presentación de la declaración-resumen anual del impuesto sobre el valor añadido (modelo 390), del impuesto de sociedades o del IRPF. Solo para aquellas empresas, que no están obligadas a presentar declaración-resumen anual de IVA, toda vez que a fecha de presentación de documentación no sea plazo para presentar en la Agencia Tributaria impuesto de sociedades 2013, presentarán declaración responsable sobre el volumen global de negocios de ese ejercicio 2013, presentando para los ejercicios 2011 y 2012 impuesto de sociedades o del IRPF. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad debiéndose guardar, no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito mínimo establecido.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: los medios señalados en este apartado tienen carácter acumulativo, esto es, el licitador deberá disponer de la solvencia técnica o profesional de los dos apartados a) y e) del artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- Artículo 78, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años (2011-2012-2013) trabajos de intervención social similares al objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados emitidos por una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. La suma de los certificados aportados ascenderá a un importe igual o superior al presupuesto base de licitación de este contrato (319.341,75 euros).

- Artículo 78, apartado e), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: el contratista habrá de contar en su plantilla, a los efectos de su consideración de solvente desde el punto de vista técnico, del siguiente personal:

- Tres dinamizadores/as sociales con titulación de Formación Profesional de grado superior en Integración Social, o con formación universitaria en Trabajo Social, Educación Social, Magisterio o Pedagogía.

Para acreditar la titulación se presentará fotocopia del título y la trayectoria profesional se avalará mediante la presentación de fotocopias de los correspondientes contratos de trabajo o documentos de la empresa en el cual figuren los trabajos realizados.

Se aportará una declaración actualizada de la empresa para hacer constar que el contratista cuenta en su plantilla con estos dinamizadores.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2014.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontravillaverde@madrid.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura criterios no valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.

- c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de octubre de 2014, a las diez.
 - 10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 18 de septiembre de 2014.—El gerente del Distrito de Villaverde, Orlando Chacón Tabares.

(01/3.264/14)

